

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5863 *Resolución de 8 de junio de 2016, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 4 de abril de 2016.*

Por Resolución de 4 de abril de 2016, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado («BOE» 16 de abril), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3.p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, contenidos en el anexo I de la Resolución de la convocatoria, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican y dejar desiertos los puestos 5, 10 y 11.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de junio de 2016.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	GRUPO/ NIVEL-SUBGRUPO	LOCALIDAD	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO			
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO													
SECRETARÍA GENERAL													
1	JEFE/JEFA DE SERVICIO (6323810)	26 A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TIPO II	24	EO	MADRID	MATUTE GARRIDO, M. FERMINA C.	5042024735 A1610	24			
2	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CAJA HABILITACIÓN (4425373)	22 A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CAJA HABILITACIÓN	22	XE	MADRID	ALVAREZ MONTERO, M. ANGELES	0522374046 A6025	22			
3	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTROL DE INGRESOS (2857439)	22 A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTROL DE INGRESOS	22	XE	MADRID	CASTILLO BRAVO, FAUSTINO	0538797446 A1135	22			
4	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ANUNCIOS (5314530)	22 A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ANUNCIOS	22	XE	MADRID	MARTÍNEZ GARCÍA, JUAN MANUEL	7257460688 A1135	18			
5	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ANUNCIOS (5352881)	22 A2/C1	MADRID			DESIERTO							
6	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ANUNCIOS (1821620)	22 A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ANUNCIOS	22	XE	MADRID	MARTIN CARRASCO, ELENA	1310671346 A1135	20			
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN													
7	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS AVANZADOS (5352883)	26 A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS AVANZADOS	26	XE	MADRID	CABAÑAS MANZANO, M. ROCIO	1195390002 A1632	25			
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EDITORIAL, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN													
8	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (6314532)	22 A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	22	XE	MADRID	PUEENTES GRANDE, M. PILAR	1537211202 A1135	15			
9	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (608127)	24 A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TIPO II	24	EO	MADRID	MARTIN RODRIGUEZ, MARTA	0926490713 A1610	24			
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES													
10	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5371267)	22 A2/C1	MADRID			DESIERTO							
11	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5232768)	18 C1/C2	MADRID			DESIERTO							